



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2013**

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2013

DIA VEINTICINCO

A las once y veintiocho minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Presidente, señor Eduardo Bhatia Gautier, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. La Secretaría llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, Pedro A. Rodríguez González, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Senador ausente:

Thomas Rivera Schatz (Excusado).

Habiendo establecido quórum con catorce (14) senadores presentes, el señor Presidente declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores FAS ALZAMORA, GONZALEZ LOPEZ, MARTINEZ SANTIAGO, NADAL POWER, PADILLA ALVELO, PEREZ ROSA, RIOS SANTIAGO, RIVERA FILOMENO, RODRIGUEZ OTERO, SEILHAMER RODRIGUEZ, SUAREZ CACERES y TIRADO RIVERA).

INVOCACION

El joven Christopher Pérez Roble, Niño Escucha de la Tropa 360 de San Juan, procede con la Invocación.

El senador Torres Torres hace expresiones sobre la Semana del Escutismo e indica que hoy se está celebrando la actividad de "Legislador por un día".

Los senadores Dalmau Santiago, Torres Torres, Santiago Negrón, Seilhamer Rodríguez, López León, Nadal Power, Rosa Rodríguez, Nolasco Santiago, Martínez Santiago, Padilla Alvelo, Ruiz Nieves, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Nieves Pérez, Peña Ramírez, Rodríguez González, Suárez Cáceres, González López, Vargas Morales, Pereira Castillo, Fas Alzamora y Torres Torres presentan a los Niños Escuchas que les acompañan y hacen expresiones.

El señor Presidente solicita al Presidente del Distrito del Concilio de Niños Escuchas de Puerto Rico que proceda con su mensaje en estos momentos.

El señor Arturo Delí, Presidente del Distrito del Concilio de Niños Escuchas hace expresiones.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 31 de enero de 2013.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Fas Alzamora, Santiago Negrón, Nolasco Santiago y López León solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Fas Alzamora, Santiago Negrón, Nolasco Santiago, López León y Torres Torres hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Suárez Cáceres.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica; y de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 264, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, ocho informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 36; 44; 47; 55; 70; 74; 76 y 77, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 20 y 52, sin enmiendas.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El senador Torres Torres indica que no hay informes negativos radicados y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 309

Por la señora González López:

“Para crear la Junta Examinadora y Reguladora de la Partería de Puerto Rico, establecer todo lo relacionado a la expedición de licencias, certificaciones, recertificaciones, funciones y estándares de la práctica, y establecer penalidades; para enmendar los incisos k y l del Artículo 3 de la Ley Núm. 11 de 23 de junio de 1976, conocida como la Ley de Reforma Integral de los Servicios de Salud de Puerto Rico, según enmendada, a fin de incluir la profesión de la partería como profesional de la salud; para enmendar el Artículo 6 y añadir un inciso (f) en la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como La Carta de Derechos del Paciente, para garantizar dentro del derecho de libre selección la opción de los servicios primarios por un profesional de la Partería debidamente licenciado en lo concerniente a la selección de planes de cuidado de salud y proveedores de servicios de salud médico-hospitalarios y para enmendar el inciso (ww) del Artículo 1.03 de la Ley Núm. 247 del 3 de septiembre del 2004, según enmendada, mejor conocida como Ley de Farmacia de Puerto Rico para incluir a las parteras (os) en los derechos prescriptivos.”

(SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 310

Por el señor Tirado Rivera:

“Para declarar la naturaleza pública de los récords o expedientes públicos de todos los procesos deliberativos de los organismos gubernamentales, Corporaciones Públicas y Cuasi-Públicas, Juntas, Comisiones, Organismos Gubernamentales en general, incluyendo Municipios y sus subdivisiones y todo tipo de cuerpo colegiado de naturaleza gubernamental; para garantizar el acceso al público en general a sus récords deliberativos de dichos organismos y establecer responsabilidades, excepciones, penalidades y procedimientos obligatorios.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

P. del S. 311

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el Artículo 180 de la Ley Núm. 146-2012, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de proveer protección a otros grupos de ciudadanos, aumentar la pena a delito grave de cuarto grado; y otros fines.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS; Y DE DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

P. del S. 312

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar los incisos (r) y (v) del Artículo 6 de la Ley 14-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña”, con el propósito de enmendar sus disposiciones y dotar a la Junta de Inversiones en la Industria Puertorriqueña de mayores facultades en la fiscalización del cumplimiento de la política pública del Gobierno.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 313

Por los señores Rivera Filomeno y Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico que provea libre de costo y de forma pública, información sobre la ejecución de las instituciones hospitalarias públicas y privadas; y para otros fines.”

(SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 314

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer la “Ley de Preferencia en el Reclutamiento de Despedidos bajo la Ley 7-2009”.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACION DE EMPLEOS)

P. del S. 315

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 5 a los fines de incluir los rangos de Piloto IV, V y el Artículo 12 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, “Conocida como Ley de Policía de Puerto Rico”, a los fines de incluir los rangos de Piloto I, II, III, IV y V como parte de los rangos por designación del Superintendente de la Policía de Puerto Rico.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 316

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear un equipo interagencial compuesto por el Administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el Secretario del Departamento de Salud, el Superintendente de la Policía de Puerto Rico, el Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, el Secretario del Departamento de la Familia y el Secretario del Departamento de Justicia, con la encomienda de elaborar un “Plan Integral para atender el problema de adicción a drogas mediante un Enfoque Salubrista”, definir su alcance y para otros fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 317

Por el señor Vargas Morales:

“Para enmendar la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, a los fines de añadir un Capítulo sobre Corporaciones Intermunicipales al añadir un Artículo 17.50, que autoriza la creación de Corporaciones

Intermunicipales; añadir el Artículo 17.51, sobre la creación de las corporaciones intermunicipales; añadir el artículo 17.52 sobre el certificado de incorporación; añadir el Artículo 17.53 sobre enmiendas al certificado de incorporación; añadir un Artículo 17.54 sobre la Junta de Directores, sus miembros, nombramiento y compensación; añadir el Artículo 17.55, sobre la transición y nombramiento de la Junta de Directores; añadir el Artículo 17.56, sobre conflicto de intereses de los miembros de la corporación intermunicipal; añadir el Artículo 17.57, sobre la opción de establecer un sistema de matrícula; añadir el Artículo 17.58, sobre los poderes de las corporaciones intermunicipales; añadir el Artículo 17.59, sobre la facultad para emitir bonos; añadir el Artículo 17.60, que le exime del pago de contribuciones; añadir el Artículo 17.61, sobre archivo y documentos de las corporaciones intermunicipales; añadir el Artículo 17.62, sobre disolución; añadir el Artículo 17.63, sobre la administración judicial; añadir el Artículo 17.64, sobre la conversión; añadir el Artículo 17.65, que autoriza contrataciones de delegación de funciones y competencias con agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; añadir el Artículo 17.66, sobre reglamentación, a la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”.

(AUTONOMIA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 318

Por los señores Rivera Filomeno y Vargas Morales:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 2.005 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, a fin de establecer que los municipios procederán judicialmente para la ejecución y venta en pública subasta, de solares abandonados, yermos o baldíos que hayan sido declarados estorbos públicos, a fin de recuperar de sus dueños los costos de limpieza en los cuales hayan incurrido o cobrar las multas fijadas por dicho concepto, si dentro del término de seis (6) meses de haber iniciado las gestiones de cobro, éstas resultaren infructuosas; y disponer que se adoptará reglamentación para estos efectos..”

(AUTONOMIA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION)

P. del S. 319

Por los señores Rivera Filomeno, Bhatia Gautier, la señora Santiago Negrón y los señores Rodríguez González, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 5, 6 y 8; derogar el Artículo 4; añadir nuevos Artículos 6, 9 y 11; y reenumerar los actuales Artículos 5 y 6 como 4 y 5; y los Artículos 10, 11, 12 y 13, como Artículos 12, 13, 14 y 15 en la Ley Núm. 126-2012, a los fines de establecer como política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el declarar y designar como reserva natural todo terreno localizado en el Corredor Ecológico del Noreste; designar como de utilidad pública los terrenos privados comprendidos en el Corredor Ecológico del Noreste y ordenar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales su adquisición; ordenar a la Junta de Planificación a adoptar el Plan Integral de Usos de Terrenos y Manejo de la Reserva Natural Corredor Ecológico del Noreste.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

P. del S. 320

Por los señores Rivera Filomeno, Dalmau Santiago, Suarez Cáceres y Ruiz Nieves:

“Para crear la “Ley de Alojamiento Temporero para los Residentes de Vieques y Culebra” con el propósito de implantar un programa de hospedaje temporero a ser coordinado por el Departamento de la

Vivienda y el Departamento de la Familia para ofrecer este servicio a los residentes de las islas municipio Vieques y Culebra que deban trasladarse a la Isla Grande para recibir servicios de salud o cuidar de un familiar enfermo; ordenar al Departamento de la Vivienda identificar y habilitar las estructuras a ser habilitadas para estos fines; ordenar al Departamento de la Familia coordinar los esfuerzos necesarios para hacer disponible este servicio; entre otros fines.”

(VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 321

Por los señores Rivera Filomeno, Dalmau Santiago y Ruiz Nieves:

“Para crear la “Ley Sobre el Derecho a Rehusar Tratamiento”, que reconoce el derecho de toda persona mayor de edad, en pleno uso de sus facultades mentales, a declarar previamente su voluntad para rehusar tratamiento medico-quirúrgico, los requisitos de esta declaración, efectos, condiciones; y para otros fines.”

(SALUD Y NUTRICION; Y DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 78

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos realizar una investigación sobre las acciones u omisiones relacionadas con la utilización de fondos públicos en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, incluyendo, sin que constituya una limitación, el mantenimiento de equipo, el funcionamiento de plantas, el Plan de Obras Capitales, los servicios de agua, así como la adjudicación de subastas, bienes y servicios.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 79

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora WALO Radio Oriental en la celebración de sus 55 años al aire ininterrumpidamente en la Región Este de Puerto Rico.”

R. del S. 80

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre los servicios que ofrece el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico y la efectividad de los mismos con respecto a la población que atiende.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 81

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a las Comisiones de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización; y de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación para conocer la situación física actual y el funcionamiento de los diferentes cuarteles de la Policía Municipal, así como de la Policía Estatal, en búsqueda de alternativas que redunden en el mejoramiento de los servicios a la ciudadanía.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 82

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio detallado sobre el rol que los Trabajadores (as) Sociales están desempeñando en las escuelas del Departamento de Educación; si tienen la debida asistencia por parte de las diferentes agencias del gobierno para ofrecer los servicios necesarios; y si se está logrando el propósito preventivo de potenciales conflictos en el rendimiento, comportamiento, desarrollo y crecimiento de los niños y jóvenes estudiantes, tanto en las escuelas como el núcleo familiar.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 83

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación, Deportes y Globalización del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre los planes, proyectos y estrategias de la Compañía de Turismo de Puerto Rico u otros organismos gubernamentales, a fin de auscultar la posibilidad de insertar a la Isla en procesos de desarrollo global de la industria turística en la región del Caribe a través de acuerdos regionales de turismo; atender la fuerte competencia turística que representan los pueblos hermanos de la zona aunando esfuerzos de desarrollo turístico común en lugar de enfrentarlos como competidores de la industria; y para someter recomendaciones.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 84

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos, a entregar al Portavoz del Partido Nuevo Progresista un informe detallado sobre la cantidad de despidos ocurridos a consecuencia del cambio de Administración en las distintas agencias, corporaciones e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 85

Por los señores Bhatia Gautier y Torres Torres:

“Para enmendar la Resolución del Senado Núm. 21 de 17 de enero de 2013.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 86

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo de los fondos de investigación provenientes de la National Science Foundation en el Recinto Universitario de Mayagüez y la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico, y el alegado incumplimiento de sana administración pública ante los señalamientos de posible violación de leyes en los informes de tiempo y esfuerzo y en el trámite de cobro de salario.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 87

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos; y de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el cumplimiento del Estado con las disposiciones de las Leyes 62-1992 y 208-2000, conocidas como “Aumento de Pensiones para Retirados de la Policía de Puerto Rico” y “Ley de Ajuste de Pensiones de los Maestros Retirados del Gobierno de Puerto Rico”, respectivamente.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 88

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre las acciones administrativas y legislativas que se deben realizar para viabilizar que el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) pueda cumplir satisfactoriamente con las disposiciones federales que le aplican.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 89

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica y Desarrollo Rural del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre la viabilidad de adquirir, por parte de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, las instalaciones del complejo recreativo Piscina Villa los Ángeles ubicada en la Carr. PR-513 del barrio Collores del municipio de Juana Díaz.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 90

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación urgente y exhaustiva sobre la regularidad; y si se están implementando los mecanismos para prevenir una epidemia de dengue en Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 91

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para que determine porqué no se ha concluido las líneas de enmarcación en la Carretera Número 2 desde el Centro Comercial Plaza Atenas del Municipio de Manatí al Cruce Dávila ubicado en el Municipio de Barceloneta.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTOS DE LA CAMARA

**P. de la C. 636

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Ferrer Ríos, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Bianchi Angleró, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Hernández Alfonzo, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vasallo Anadón y Vega Ramos:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 2 de 20 de enero de 1966, según enmendada, a los fines de asegurar que la Universidad de Puerto Rico reciba la totalidad de los fondos que en el pasado recibía producto de la fórmula presupuestaria de ingresos del Fondo General; y derogar la Ley 176-2010, según enmendada, conocida como “Ley del Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico”, salvaguardando, en sus partes pertinentes, el Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional”, así como la transferencia de cualquier remanente de fondos no utilizados en la referida Ley Núm. 176-2010, al momento de su derogación, a la Universidad de Puerto Rico para que esta cree un programa de primera experiencia laboral para sus egresados; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS; Y DE EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

**P. de la C. 637

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Ferrer Ríos, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Bianchi Angleró, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Hernández Alfonzo, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vasallo Anadón y Vega Ramos:

“Para declarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro de las fincas de la Estación Experimental Agrícola en el Municipio de Gurabo; y para declarar dichos terrenos como Reserva Agrícola.”

(AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

**Administración

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 72

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Ferrer Ríos, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Bianchi Angleró, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Hernández Alfonzo, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vasallo Anadón y Vega Ramos:

“Para reasignar al Secretariado del Departamento de la Familia la cantidad de un millón (\$1,000.000.00) de dólares, asignados a la Cámara de Representantes mediante la R. C. 83-2012, Sección 1, Apartado 14, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTOS DEL SENADO

**P. del S. 322

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar el inciso (l) del Artículo 1.03 y el Artículo 2.01 de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico a los efectos de reestructurar y reorganizar el cuerpo rector de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones y modificar el término de los nombramientos de sus miembros.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

**P. del S. 323

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar las Secciones 1 y 3 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados” a los efectos de reestructurar y reorganizar el cuerpo rector de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y modificar el término de los nombramientos de sus miembros.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

****P. del S. 324**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar los Artículos II-2 y II-3 de la Ley 213-1996, según enmendada, conocida como la Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996, con el fin de aumentar el número de miembros asociados de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico y otros fines.”

(BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

****P. del S. 325**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para eliminar el pago de dietas así como cualquier otro modo de compensación a los miembros de las Juntas de Directores o cuerpos rectores de toda corporación pública.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 326

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar la sección 4 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a los efectos de reestructurar y reorganizar el cuerpo rector de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y modificar el término de los nombramientos de sus miembros.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

****P. del S. 327**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar el artículo 1 B-2 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo a los efectos de reestructurar y reorganizar el cuerpo rector de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y modificar el término de los nombramientos de sus miembros.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

**P. del S. 328

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar la sección 12 de la Ley Núm. 138 de 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como la Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles, a los efectos de reestructurar y reorganizar el cuerpo rector de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles y modificar el término de los nombramientos de sus miembros.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 329

Por la señora Peña Ramírez:

“Para establecer el Programa de Adiestramiento sobre Autismo en el Departamento de Educación de Puerto Rico dirigidos a los maestros del sistema público de enseñanza sobre la condición de autismo, sus características y tratamientos de manera que estén capacitados para identificar síntomas de esta condición en los estudiantes; viabilizar ayuda médica y facilitar los servicios educativos que éstos requieren.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 330

Por la señora Peña Ramírez:

“Para Ordenar al Departamento de Educación con la colaboración de la Oficina de la Procuradora de la Mujer, la Policía de Puerto Rico, el Departamento de la Familia y el Departamento de Justicia, que ofrezca dos adiestramientos al semestre a los padres, madres y/o custodios de los estudiantes, cuya asistencia deberá ser compulsoria, sobre cómo evitar el maltrato de menores y la violencia doméstica y cómo fortalecer las relaciones de familia; facilitar la asistencia de aquellos padres y/o custodios que trabajen; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 331

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 8 de 8 de enero de 2004 a los efectos de ordenarle al Departamento de Recreación y Deportes, como parte de su obligación de prestación de servicios recreativos y deportivos para la población especial, el que realice una actividad recreativa-deportiva trimestralmente y por región para la población especial.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

P. del S. 332

Por la señora Peña Ramírez:

“Para añadir un nuevo Artículo 17-A a la Ley Núm. 8 de 8 de enero de 2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, con el fin de que el

Departamento de Recreación y Deportes establezca un Centro de Actividades Deportivas para personas con Impedimentos en diferentes regiones de Puerto Rico.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

P. del S. 333

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar los Artículos 1 y 4 de la Ley Núm. 106 de 24 de julio de 2002 a los fines de aumentar la asignación recurrente de un millón (1,000,000) a dos millones (2,000,000) de dólares a la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, para la Red Sísmica de Puerto Rico y la Red de Movimiento Fuerte sujeto al inicio de un programa de notificación de emergencia se divulgue a través del servicio de mensajes cortos o “short message service” (SMS) a todos los usuarios de teléfonos celulares en Puerto Rico al momento de emitirse un aviso o advertencia de tsunami para Puerto Rico.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 334

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar los incisos (4) y (5) del Artículo 12 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de incluir a los pilotos y/o copilotos en comando como parte de los rangos de Teniente II y Teniente I, respectivamente, por designación del Superintendente de la Policía de Puerto Rico.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 335

Por la señora Peña Ramírez:

“Para añadir un tercer párrafo al Artículo 1 de la Ley 75-2007, a los fines de ordenar al Secretario del Departamento de Educación, diseñe y ofrezca adiestramientos y/o seminarios dirigidos a los maestros sobre la problemática del abuso sexual a menores, las características físicas y emocionales que presentan los niños abusados, para lograr una detección temprana y poder referir el asunto a las autoridades competentes, de manera que se pueda brindar al menor la ayuda necesaria e inmediata para protegerlo.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

****Administración**

La Secretaría da cuenta de la siguiente cuarta relación de proyectos de ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 336

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar al Departamento de la Familia a crear un Programa que provea servicios de cuidado a familias de escasos recursos económicos, que tienen uno o más familiares con impedimentos severos y/o la condición de autismo en su nivel más severo.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

P. del S. 337

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar al Departamento de Salud, al Departamento de la Familia, al Departamento del Trabajo y su Administración de Rehabilitación Vocacional y al Departamento de Educación, en coordinación y bajo los estándares adoptados por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico creado bajo la Ley Núm. 209 de 28 de agosto de 2003, según enmendada que realicen un estudio estadístico sobre cuántas personas han sido diagnosticadas con la condición de autismo en Puerto Rico que reciben servicios de estos Departamentos y para la creación de un Registro permanente, a esos fines.”

(SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 338

Por la señora Peña Ramírez:

“Para facultar al Departamento de Educación para crear y establecer un “Protocolo Uniforme para intervenir y ayudar a niños y niñas con problemas de conducta en las escuelas del sistema de educación pública”.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 339

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar al Departamento de Salud, como al Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico, el crear adscrito al Departamento un programa bajo el nombre de Proyecto de Acopio y Distribución de Equipo Médico (PADEM), dirigido a establecer centros de acopio y distribución de equipos de asistencia tecnológica o médico durables.”

(SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 340

Por la señora Santiago Negrón:

“Para establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre la disposición de las cenizas de carbón o de cualquier residuo de combustión de carbón y crear la ley para prohibir el uso de las cenizas de carbón o de cualquier residuo de combustión de carbón como material de relleno en proyectos de construcción o en vías, y su depósito en terrenos o en cuerpos de agua naturales o artificiales.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

P. del S. 341

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el Artículo 1, Artículo 2, Artículo 4; enmendar el inciso (g) del Artículo 6; enmendar el inciso (d) del Artículo 7; enmendar los incisos (a), (b), (c), (d) del Artículo 8; enmendar el Artículo 9;

enmendar los incisos núm. 5, 6, 7, 8 del Artículo 12; enmendar los incisos 5, 6, 7 y enmendar el inciso 8 de Artículo 13; para añadir incisos (m) y (n) del Artículo 6; añadir incisos (e), (f) y (g) del Artículo 8; añadir incisos 9, 10, 11, y 12 del Artículo 12; añadir incisos 9, 10, 11 y 12 del Artículo 13 y añadir el Artículo 14; y reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 14 como Artículo 15; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 15 como Artículo 16; reenumerar y enmendar el contenido de Artículo 16 como Artículo 17; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 17 como Artículo 18; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 18 como Artículo 19; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 19 como Artículo 20; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 20 como Artículo 21; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 21 como Artículo 22; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 22 como Artículo 23; reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 23 como Artículo 24; y reenumerar y enmendar el contenido del Artículo 24 como Artículo 25 de la Ley 310- 2002, a los fines de que la profesión de Emergencias Médicas sea una de óptima calidad en beneficio de la ciudadanía a la que sirven y mejorar de forma continua el nivel de conocimientos de los profesionales alcanzado los estándares nacionales de modo que se puedan establecer relaciones de reciprocidad de las licencias otorgadas por la Junta Examinadora de Técnicos de Emergencias Médicas de Puerto Rico con otra homólogas en los diversos estados de los Estados Unidos de Norteamérica. También se derogan las Leyes, 93-2004, la Ley 44-2005 y la Ley 184-2010.”
(SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 342

Por el señor Tirado Rivera:

“Para crear el Programa educativo **“Conoce tu naturaleza, conóctete a ti mismo”** dirigido a todos los sectores de nuestra sociedad y para que sea parte de la educación escolar formal de los sistemas de educación pública desde los grados de escuela elemental hasta el cuarto año de escuela superior.”
(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO; Y DE RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

P. del S. 343

Por el señor Tirado Rivera:

“Para crear la Oficina de Servicios Integrados y Administración de la Salud Mental (OSIDSM) adscrita a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) del Departamento de Salud con el objetivo de desarrollar un nuevo modelo salubrista de prestación de servicios para atender la salud mental en Puerto Rico.”
(SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 344

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el Artículo 52 del Plan de Reorganización Núm. 3 de 21 de Noviembre de 2011, "Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico de 2011", a los fines de reestructurar la composición de la Junta Revisora de Subastas de la Administración de Servicios Generales.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 345

Por el señor Nieves Pérez:

“Para enmendar la Regla 22(a) de las de Procedimiento Criminal a los efectos de establecer el máximo de tiempo en que puede permanecer arrestada una persona antes de ser llevada ante un magistrado.”
(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 346

Por el señor Nieves Pérez:

“Para añadir un nuevo sub inciso número 14 del inciso (a) del Artículo 17 de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, mejor conocida como la “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de que cuando un paciente considere que le han exigido desembolsar cantidades específicas de dinero por concepto de pago, parcial y/o total, de gastos, costos, prima, deducible u otros, que no estaba obligado a pagar ya fuere por disposición de Ley, reglamento, contrato o por el plan de cuidado de salud, la Oficina de la Procuradora del Paciente pueda reclamar a nombre del paciente, el reembolso o cobro de cantidades de dinero indebidamente exigidas y pagadas antes o después de recibir los servicios de servicios de salud.”
(SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 347

Por el señor Nieves Pérez:

“Para enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 4 de la Ley Núm. 250 de 18 de agosto de 1998, según enmendada, mejor conocida como “Política Pública para las Personas Deambulantes”, a los fines de incluir como miembro de la Comisión al Procurador del Paciente; y para otros fines.”
(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

P. del S. 348

Por el señor Nieves Pérez:

“Para añadir un inciso (m) al Artículo 5 de la Ley Núm. 8 de 8 de enero de 2004, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a fin de establecer entre las funciones y competencias del Departamento de Recreación y Deportes la promoción, organización y programación de un plan de actividades recreativas y de ejercicios para las personas de edad avanzada a través de todo Puerto Rico.”
(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

P. del S. 349

Por el señor Nieves Pérez:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 15.08 de la Ley Núm. 408 de 2 de octubre de 2000, conocida como la “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”, a los fines de tipificar como delito grave de primer grado la violación al Artículo 3.06 de dicha ley, en los casos en que una persona jurídica, niegue u obstaculice, sin justa causa, el acceso inmediato de servicios de salud mental a cualquier persona en una emergencia psiquiátrica y como resultado de dicha acción ocurra la muerte de la persona afectada.”
(SALUD Y NUTRICION; Y DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente quinta relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTOS DEL SENADO

**P. del S. 350

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar el inciso (l) del Artículo 1.03 y el Artículo 2.01 de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico a los efectos de reestructurar y reorganizar el cuerpo rector de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones y modificar el término de los nombramientos de sus miembros.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

**P. del S. 351

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar las Secciones 2101 y 2102 de la Ley Núm. 120-1994, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994,” con relación a la imposición de un arbitrio sobre ciertas adquisiciones por individuos, corporaciones o sociedades no residentes, de productos fabricados o producidos total o parcialmente en Puerto Rico y de servicios relacionados a dichos productos de entidades afiliadas con el comprador.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 352

Por la señora López León:

“Para enmendar los artículos 2; incisos (a)(e)(f)(i)(o) del Artículo 3; los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; inciso (f) del Artículo 12, incisos (b), (e) y (o) del Artículo 13; los Artículos 14, 16, 17; inciso (g) Artículo 19; incisos (c) (d) (e) (i) y (l) del Artículo 20; los artículos 21, 23, 24; incisos (e) y (i) del Artículo 26; incisos (c)(d)(e)(i)(o) del Artículo 27; Artículo 30; incisos (d) y (k) del Artículo 33; los incisos (b)(c)(e)(g)(l)(r) del Artículo 34; los Artículos 37, 43; incisos (a) (b) y (d) Artículo 44; los Artículos 46, 48, 49, 51; inciso (a) (b) y (c) del Artículo 52; los Artículos 53, 54 y 56; reenumerar los artículos del 2 al 56 y los Capítulos II al VIII del Plan de Reorganización Núm. 1- 2011; y para otros fines.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 353

Por la señora López León:

“Para eliminar el inciso (n), enmendar los incisos (p) y (q) del Artículo 3 y reenumerar los subsiguientes; eliminar los Artículos 4 al 8 y reenumerar los subsiguientes del 9 al 56; eliminar el Capítulo IV; inciso (d) del Artículo 40; los Artículos 51 y 52 del Plan de Reorganización Núm. 1-2011; crear la Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 354

Por la señora López León:

“Para eliminar los incisos (c) (g) (j) (r) y enmendar los incisos (p) y (q) del Artículo 3 y reenumerar los que siguen; eliminar los Artículos 4 al 8 y reenumerar los subsiguientes del 9 al 56; eliminar el Capítulo III; inciso (c) del Artículo 40; los Artículos 51 y 52 del Plan de Reorganización Núm. 1-2011; y crear la Oficina y el cargo de Procurador del Paciente de Puerto Rico con la misión de hacer cumplir preceptos contenidos en la Carta de Derechos y Responsabilidad del Paciente, establecidos mediante la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL; DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE SALUD Y NUTRICION)

P. del S. 355

Por la señora López León:

“Para eliminar el inciso (m), enmendar los incisos (p) y (q) del Artículo 3 y reenumerar los subsiguientes incisos (n),(o),(p),(q),(r),(s) y (t); eliminar los Artículos 4 al 8 y reenumerar los subsiguientes del 9 al 56; Eliminar el Capítulo VI y reenumerar los Capítulos VII y VIII; inciso (a) del Artículo 40; se enmiendan los Artículos 51 y 52; y crear la Oficina y el cargo de Procurador de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico con la misión de hacer cumplir preceptos contenidos en la Carta de Derechos de Personas con Impedimentos, establecidos mediante la Ley Núm. 238-2000; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 356

Por la señora López León:

“Para enmendar los inciso (p) (q) y se elimina el inciso (t) del Artículo 3; eliminar los Artículos 4 al 8 y se reenumera los subsiguientes Artículos; eliminar el Capítulo V; inciso (b) del Artículo 40; los Artículos 51 y 52 del Plan de Reorganización Núm. 1-2011; y crear la Oficina y el cargo de Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con la misión de hacer cumplir los preceptos contenidos en la Carta de Derechos Veterano del Puertorriqueño del Siglo XXI establecidos mediante la Ley Núm. 203-2007; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL; DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

****P. del S. 357**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar la Sección 12 de la Ley 121-2009, a los fines de establecer que los expedientes de los y las abogadas ante el Colegio de Abogados de Puerto Rico le pertenecen a éste mientras la persona esté colegiada; disponer que el abogado o abogada que no se colegie puede reclamar su expediente directamente al Colegio de Abogados de Puerto Rico y que en caso de muerte, si el abogado o la abogada no era integrante en ese momento del Colegio de Abogados de Puerto Rico, el expediente sólo podrá ser reclamado por los miembros de la sucesión de la persona muerta; y para eliminar el requerimiento al Colegio de Abogados de Puerto Rico de enviar una comunicación a la Secretaría del Tribunal Supremo con los nombres de los abogados y las abogadas que optaron por colegiarse.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

****P. del S. 358**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar el Artículo 7, derogar el Artículo 79 y sustituir por un nuevo Artículo 79, derogar los Artículos 80 y 81 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley Notarial de Puerto Rico” y derogar los Artículos 7 y 8 de la Ley 158-2011 a los fines de restituir al Colegio de Abogados de Puerto Rico la facultad de expedir fianzas notariales, utilizar y administrar el Fondo de Fianza Notarial; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

****P. del S. 359**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruíz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”, a los fines de otorgar al Colegio de Abogados de Puerto Rico el importe producto de la venta del arancel de Impuesto Notarial que por ley los notarios vienen obligados a cancelar en los instrumentos públicos autorizados; derogar la Sección 15 de la Ley 121-2009, y reenumerar las secciones 16, 17 y 18; y para otros fines.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 360

Por el señor Torres Torres:

“Para enmendar los Artículos 2, 44, 45, 46, 65, 66, 67, 74, 76, 81 y 82 de la Ley Núm. 205-2004, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”, según enmendada, para dejar sin efecto lo relacionado a los nombramientos, funciones y facultades asignadas a los cargos de Fiscales de Distrito;

crear los cargos de Fiscales Regionales; disponer sobre los nombramientos, las funciones y la remuneración de éstos, así como proveer disposiciones transitorias para los puestos vacantes de Fiscales de Distrito y para los incumbentes al momento de la aprobación esta Ley; y para otros fines.”
(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 361

Por el señor Martínez Santiago:

“Para crear la Ley que autoriza la extensión de un Sistema Integrado de Autobús de Rápido Acceso desde la jurisdicción municipal de la Ciudad de Vega Baja hasta la Ciudad de Hatillo; designar a INTENOR como la entidad jurídica responsable de administrar y gerenciar las etapas de desarrollo del proyecto; desarrollar el estudio de viabilidad del proyecto; y para otros fines relacionados.”
(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE AUTONOMIA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION)

P. del S. 362

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el subinciso (1) del inciso (B) del Artículo 6 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a fin de ampliar la composición de los Comisionados y determinar el término del Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 363

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer el programa “Ajuste a tu Factura” administrado por la Autoridad de Energía Eléctrica; disponer para su propósito, subvención y funcionamiento y añadir la Sección 3070.02 a la Ley Núm. 1-2011, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y para otros fines.”
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

P. del S. 364

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer el programa “Tarifa Justa” administrado por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; disponer para su propósito, subvención y funcionamiento y añadir la Sección 3070.02 a la Ley Núm. 1-2011, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y para otros fines.”
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

**Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 61

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico ceder el Balneario La Monserrate de Luquillo, al Municipio de Luquillo, por el precio nominal de un (1.00) dólar por cada transacción, la titularidad de los terrenos en el municipio incluyendo las instalaciones, equipos existentes y edificaciones del balneario, así como todos los derechos, obligación o responsabilidad por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el municipio garanticen y mantengan el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público; establecer la subrogación del Municipio en las obligaciones de la compañía de Parques Nacionales; disponer sobre la transferencia de los empleados; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 62

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a transferir, libre de costo, a la Estación Experimental Agrícola de Gurabo del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, la titularidad de trescientas quince punto ochenta y uno setenta y uno (315.8171) cuerdas, ubicadas en los terrenos de la Reserva Agrícola del Valle de Yabucoa, dentro de los terrenos comprendidos en la siguiente descripción y colindancia; Lote de terreno de trescientas quince punto ochenta y uno setenta y uno (315.8171) cuerdas, equivalentes a un millón doscientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados (1,241,286 m/c); en lindes: por el Norte, con una Subestación Eléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica, con la Sucesión de Mario Rodríguez, con la Finca de Juan R. Gómez Flores, con la Finca de José Abreu Santiago y la Finca de Rafael Cordero Sepúlveda; por el Sur, con la Finca de la Sucesión de Ramón Aponte Aponte; por el Este, con Remanente de la Finca de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico; y por el Oeste, con la Carretera Estatal novecientos dos (PR-902) y una Estación de Bombeo de Agua de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.”

(AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA)

R. C. del S. 63

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Oficina de la Procuradora de la Mujer de Puerto Rico, al Departamento de Educación, a la Policía de Puerto Rico y al Departamento de la Familia que desarrollen una campaña educativa mediática dirigida a orientar a la población sobre los valores sociales universales y sobre el respeto a todo ser humano, en especial a las mujeres, niños y envejecientes; así como la utilización del diálogo para resolver cualquier tipo de controversias.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

R. C. del S. 64

Por el señor Rodríguez Valle:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico a que desarrolle e implemente un programa de limpieza y dragado del Río Yagüez y el Río Guanajibo dos (2) veces al año, comenzando

en el Municipio de Mayagüez y cubriendo todos los municipios por donde discurran estos cuerpos de agua.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 65

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a realizar estudios a los acuíferos en los cuales se han depositado cenizas procedentes de la quema del carbón en plantas generadoras de energía y a la Junta de Calidad Ambiental (JCA) a investigar la operación de la planta de carbón AES de Guayama.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

R. C. del S. 66

Por la señora González López:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos a realizar los trámites para el desarrollo de un museo que será denominado: “Museo de Arte Porta del Sol” a erigirse de entre el inventario de estructuras disponibles ubicadas en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Rafael Hernández, sito en Aguadilla, Puerto Rico, en virtud de las responsabilidades que le imparte a dicha agencia la Ley Núm. 158 del 20 de diciembre de 2012, según enmendada, conocida como “Ley para crear y demarcar el Destino Turístico Porta del Sol – Puerto Rico”; ordenar a la Autoridad de Puertos a obtener la información necesaria, realizar los estudios requeridos y proceder con la separación, construcción o rehabilitación de la facilidad a seleccionarse como la sede del “Museo de Arte Porta del Sol” dentro del inventario de estructuras disponibles en el Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla, así como de la posibilidad de establecer alianzas con entidades gubernamentales, municipales o del sector privado para la pronta realización de los proyectos; y para otros fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 13

Por la señora Santiago Negrón y el señor Nieves Pérez:

“Para el más profundo rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a la aplicación de la pena de muerte por el Tribunal de Distrito Federal de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 14

Por la señora Santiago Negrón; y el señor Nieves Pérez:

“Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos, Barack Hussein Obama, la inmediata e incondicional liberación de Oscar López Rivera, preso político puertorriqueño por más de 32 años.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 92

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva con relación a las degradaciones en las clasificaciones de los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y los emisores del mismo y el costo incurrido en la emisión de estas clasificaciones.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 93

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación para auscultar alternativas de recaudos diferentes al Impuesto sobre la Venta y Uso, también conocido como el IVU.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 94

Por el señor Vargas Morales:

“Para expresar la felicitación del Senado de Puerto Rico a Doña Ada Iris Rodríguez Santiago en ocasión de recibir un reconocimiento por su servicio comunitario así como su dedicación y entrega en beneficio de sus pares en la Ciudad de Yauco.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente sexta relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 95

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para ordenar a la Comisión de Corporaciones Públicas y Alianzas Público Privadas del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación con el propósito de auscultar alternativas viables para evitar el aumento tarifario en la factura de servicio de agua potable proyectado por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a ponerse en vigor para el mes de julio del año 2013; evaluar los procesos administrativos de dicha Corporación para el mantenimiento a sus plantas de tratamiento, plantas de filtración, tanques de almacenaje, tuberías y sistema de distribución de agua; la facturación, cobro y lectura del consumo y la calidad del servicio que ofrece a sus abonados; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 96

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para felicitar al joven Andrés Clavell por sus ejecutorias como joven ejemplar y miembro de la Tropa 2 del Concilio de Niños Escuchas de América.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los nombramientos de la señora María L. Blázquez Arzuaga, para Directora de la Administración de Terrenos; de la licenciada Margarita Mercado Echegaray, para Procuradora General; de la arqueóloga Diana López Sotomayor, para Directora Ejecutiva de la Oficina Estatal de Conservación Histórica y del señor Sergio Ortiz Quiñones, para Comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 636 y 637, y solicita igual resolución por parte del Senado.

La Secretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 1, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmada por la Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, la R. C. del S. 1.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del licenciado Angel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legales y Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 1-2013.-

Aprobada el 2 de febrero de 2013.-

(R. C. del S. 1) “Para derogar la Resolución Conjunta Núm. 224-2012, a los fines de declarar como titular único a la Universidad de Puerto Rico los terrenos ubicados en la Estación Experimental Agrícola de Gurabo, como estrategia para maximizar el desarrollo académico y la capacidad fiscal del primer centro docente del país; eximir a la referida institución de enseñanza del pago de los aranceles requeridos para cumplir con las disposiciones de este mandato; establecer las protecciones mínimas aplicables, para convertir esta localidad en un espacio permanente para la enseñanza y el aprendizaje, compatible con el mandato constitucional para garantizar la protección de nuestros recursos naturales; y para otros fines.”

El senador Torres Torres formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Suárez Cáceres.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Angel M. Rodríguez Otero, Presidente, Comisión de Corporaciones Públicas y Alianzas Público-Privadas, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del 31 de enero de 2013 hasta el jueves, 7 de febrero de 2013.

Del Honorable Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado, una comunicación, renunciando al pago por concepto de dietas que reciben los senadores, según lo dispuesto en la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, y solicita que dichos fondos sean ingresados a favor del Hospital Oncológico de Puerto Rico.

Del senador Cirilo Tirado Rivera, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días 8 y 15 de febrero de 2013.

Del senador Gilberto Rodríguez Valle, Presidente, Comisión Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Micro Empresas, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del senador Thomas Rivera Schatz, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante el día 7 de febrero de 2013, por compromisos personales, según lo dispuesto en la Sección 23.2 - Notificaciones de Ausencias.

De la senadora Rossana López León, una comunicación, solicitando que toda dieta que sea tramitada y certificada a través de la Secretaría del Senado en el expediente de dicha senadora, sea donada al Hospital Oncológico de Puerto Rico.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del senador Angel M. Rodríguez Otero, Presidente, Comisión de Corporaciones Públicas y Alianzas

Público-Privadas y del senador Gilberto Rodríguez Valle, Presidente, Comisión Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Micro Empresas.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se aprueben las comunicaciones de los senadores Tirado Rivera y Rivera Schatz, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0009

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar el más sentido pésame por parte del Senado de Puerto Rico a los familiares y amigos de las víctimas del fatídico suceso ocurrido el pasado 1 de febrero de 2013, en la Carretera PR 181 en Río Piedras, cerca del Residencial El Prado donde fallecieron seis (6) personas, cuatro (4) de ellas menores de edad.”

Moción Núm. 0010

Por el señor Martínez Santiago:

“Para felicitar a la Pastora Luz Milagros Cortés Otero cariñosamente conocida como (Milly), por la celebración de “La ordenación como Reverenda de la Iglesia Discípulos De Cristo”, del sector la Grama en el Municipio de Ciales.”

Moción Núm. 0011

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enviar un mensaje de condolencias a la familia de quien en vida fuera Marisol Miranda Padilla, Q.D.E.P., a su esposo el ex alcalde de Toa Alta Ángel “Buzo” Rodríguez Cabrera y sus hijos Juan Carlos Rodríguez Miranda y el representante del Distrito Representativo Bayamón-Toa Alta Ángel “Gary” Rodríguez Miranda, y a sus amados nietos Ariana y Juan Carlos.”

Moción Núm. 0012

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar sus más sinceras condolencias a la familia del Honorable representante Ángel E. “Gary” Rodríguez Miranda, su hermano Juan C. Rodríguez Miranda y a su señor padre Ángel “Buzo” Rodríguez Otero, por motivo del fallecimiento de su señora madre, Marisol Miranda.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 79

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora WALO Radio Oriental, en la celebración de sus 55 años al aire ininterrumpidamente en la Región Este de Puerto Rico.”

R. del S. 94

Por el señor Vargas Morales:

“Para expresar la felicitación del Senado de Puerto Rico a Doña Ada Iris Rodríguez Santiago, en ocasión de recibir un reconocimiento por su servicio comunitario así como su dedicación y entrega en beneficio de sus pares en la Ciudad de Yauco.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Thomas Rivera Schatz, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite los Proyectos del Senado 46 y 200, radicado por este servidor.”

El senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“Solicito respetuosamente a este Alto Cuerpo, se me brinde copia de la transcripción en torno a la vista pública de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, celebrada el 4 de febrero de 2013.”

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Seilhamer Rodríguez y Rivera Schatz.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que las Mociones Núm. 14 a la 16, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 14

Por el señor Pérez Rosa:

“Para felicitar al joven Pedro Miguelángel Vázquez González, de la Tropa 24 del Municipio de Barceloneta, con motivo de la Semana del Escutismo.”

Moción Núm. 15

Por el señor Pérez Rosa:

“Para felicitar al joven José Vázquez de la Tropa 24 del Municipio de Barceloneta, con motivo de la Semana del Escutismo.”

Moción Núm. 16

Por el señor Rosa Rodríguez:

“Para felicitar al doctor Máximo Cerame-Vivas, con motivo de la selección de su obra, “Marullo”, para engalanar el nuevo edificio de Genética y Preservación Marina del Laboratorio Marino de la Universidad de Duke, en Carolina del Norte, donde cursó sus estudios graduados.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de las Mociones Núm. 11 y 12.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, unirse a la Moción Núm. 9.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse a la Moción Núm. 9.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que la Moción Núm. 13, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 13

Por la señora López León:

“Para felicitar a la cineasta puertorriqueña Caridad Sorondo Flores, con motivo de su presentación sobre el documental “Inés María Mendoza: La Palabra como Destino” y le agradece por poner, una vez más, el nombre de nuestra patria en alto.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que previa consulta se le permita a la senadora Santiago Negrón, unirse coautora de la Moción Núm. 9.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como coautores de los P. del S. 363 y 364.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 264, no sea considerado en el día de hoy y hace expresiones.

El senador Torres Torres indica que hay objeción.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Segundo Calendario de Ordenes Especiales del Día, no se atienda en el día de hoy y hace expresiones.

El senador Torres Torres hace expresiones e indica que el Segundo Calendario de Ordenes Especiales del Día se informó con 24 horas de anticipación y el primero 48 horas antes, según lo indica el Reglamento.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones y formula pregunta.

El senador Torres Torres solicita que el Segundo Calendario de Ordenes Especiales del Día se incluya en el Primer Calendario de Ordenes Especiales del Día.

El senador Seilhamer Rodríguez indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

El senador Torres Torres formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 20, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 36, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 44, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 47, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 52, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 55, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 70, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 74, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 76, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 77, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 264, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica; y de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Torres Torres formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 20.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Encabezamiento:

Página 1: eliminar “Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1: después de “ser” eliminar “utilizado” y sustituir por “utilizada”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “Rico” eliminar “,” y eliminar “a”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “Rico” eliminar “,” y eliminar “a”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 36.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 44.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 47.

El senador Torres Torres hace expresiones.

La senadora Nolasco Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Torres Torres indica que no hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora López León formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita, unirse como coautora de dicha resolución y hace expresiones.

Así se acuerda.

La Presidencia da la bienvenida a los estudiantes de la Escuela Cristóbal del Campo de Humacao, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones y somete enmiendas en sala.

El senador Torres Torres indica que hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres solicita silencio en sala.

La Presidencia llama al orden en el Hemiciclo.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “Puerto Rico” insertar “,”

Página 1, párrafo 2, línea 5: tachar “constituyentes” y sustituir por “ciudadanos”

Página 2, párrafo 3, línea 2: tachar “municipio” y sustituir por “Municipio”

En el Resuélvase:

Página 3, entre las líneas 3 y 4: insertar “Sección 3.- Esta Resolución será atendida por la Comisión mediante la ejecución y aplicación de las funciones y facultades de las Comisiones Permanentes del Senado, según dispuesto en las Reglas 13 y 14 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.”

Página 3, línea 4: tachar “3” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 52.

El senador Torres Torres somete enmiendas en sala.

La senadora Nolasco Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Nolasco Santiago hace expresiones.

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita, unirse como coautor de dicha resolución.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, cuarto párrafo, línea 3: después de “lugares” añadir “,”; después de “cómo” eliminar “,”

Página 2, cuarto párrafo, línea 4: eliminar “aquellos” y sustituir por “aquéllos”: después de “fonéticos” eliminar “,” y sustituir por “.”

Página 2, cuarto párrafo, línea 5: después de ‘multitud’ eliminar “.” y sustituir por “,”; eliminar “Lo” y sustituir por “lo”

En el Resuélvese:

Página 3, entre las líneas 10 y 11: insertar “Sección 3.- Esta Resolución será atendida por la Comisión mediante la ejecución y aplicación de las funciones y facultades de las Comisiones Permanentes del Senado, según dispuesto en las Reglas 13 y 14 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.”

Página 3, línea 11: tachar “3” y sustituir por “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 55.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Nolasco Santiago somete enmiendas adicionales en sala y hace expresiones.

El senador Torres Torres indica que no hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago somete enmiendas en sala al título.

El senador Torres Torres indica que no hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “Kárstica” y añadir “cársica”

Página 2, párrafo 1: después de “111” eliminar “-” y sustituir por “de 12 de julio de”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “Energéticos” insertar “del Senado de Puerto Rico”; tachar “abarcadora”; después de “investigación” insertar “abarcadora”

Página 2, línea 4: tachar “Municipio” y sustituir por “municipio”

Página 2, entre las líneas 7 y 8: insertar “Sección 3.- Esta Resolución será atendida por la Comisión mediante la ejecución y aplicación de las funciones y facultades de las Comisiones Permanentes del Senado, según dispuesto en las Reglas 13 y 14 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.”

Página 3, línea 8: tachar “3” y sustituir por “4”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Energéticos” insertar “del Senado de Puerto Rico”

Página 1, línea 2: tachar “abarcadora”; después de “investigación” insertar “abarcadora”

Página 1, línea 3: tachar “Municipio” y sustituir por “municipio”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 70.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 3: eliminar “22 de septiembre de”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 74.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 1: después de “a” eliminar “la Comisión” y sustituir por “las Comisiones de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos; y”

Página 2, línea 4: tachar “La Comisión” y sustituir por “Las Comisiones”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “a” eliminar “la Comisión” y sustituir por “las Comisiones de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos; y”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 76.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Rodríguez Valle somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1: después de “Senado” eliminar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 1, segundo párrafo, línea 1: después de “Comisión” eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 1, segundo párrafo, línea 2: después de “Agricultura” añadir “de”

Página 1, tercer párrafo, línea 1: después de “Senado” eliminar “Número” y sustituir por “Núm.”

Página 1, tercer párrafo, línea 3: después de “la” eliminar “región sur” y sustituir por “Región Sur”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: antes de “Se” añadir “Sección 1”

Página 2, línea 15: después de “supervisar,” eliminar “re-enfocar” y sustituir por “reenfocar”

Página 3, línea 11: después de “Orocovis,” añadir “San Sebastián”

Página 3, línea 11: después de “Salinas” añadir “,”

Página 3, línea 12: después de “Yauco” añadir “.”

Página 3, línea 13: después de “Montaña” añadir y de la “Región Sur”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 77.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González López hace expresiones.

El senador Martínez Santiago hace expresiones y formula la moción para que dicha resolución, quede en Asuntos Pendientes.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

La senadora Santiago Negrón somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Rodríguez Valle formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita, unirse como coautor de dicha resolución.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

La senadora Santiago Negrón somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 4: tachar “otros opiáceos” y sustituir por “otras sustancias”
Página 2, primer párrafo, línea 5: después de “Rico” insertar “.”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: después de “Comisiones de” eliminar “los” y sustituir por “lo”
Página 2, línea 4: tachar “otros opiáceos” y sustituir por “otras sustancias”

En el Título:

Página 1, línea 4: tachar “otros opiáceos” y sustituir por “otras sustancias”

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso hasta las 4:30 p.m.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado y solicita se extiendan los trabajos hasta después de las 6:00 p.m.

Así se acuerda.

La senadora Santiago Negrón indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Nolasco Santiago formula pregunta y hace expresiones.

El senador Torres Torres contesta la pregunta y aclara.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El señor Presidente hace aclaración.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El señor Presidente hace aclaración.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

El senador Torres Torres hace expresiones e informa que se han acordado Reglas Especiales de Debate, para la consideración del P. del S. 264, estas son:

1. Las mociones relacionadas con la consideración de estas medidas serán resueltas sin debate.
2. Las enmiendas a estas medidas se presentarán en bloque por cada delegación y se votarán sin debate.
3. El Presidente de la Comisión que presenta las medidas lo hará sin sujeción a los límites de tiempo aquí dispuestos.
4. Sólo se permitirán preguntas dirigidas al Senador que presenta las medidas, de éste aceptar las mismas. Las preguntas se formularán a través de la Presidencia. El tiempo que tome hacer la pregunta y su correspondiente contestación se cargará al tiempo de la Delegación del Partido al cual pertenece el Senador que formula la pregunta.
5. El tiempo para el debate será distribuido como sigue:
 - a. El Partido Popular Democrático tendrá 60 minutos para exponer su posición.
 - b. El Partido Nuevo Progresista tendrá 40 minutos para exponer su posición.
 - c. El Partido Independentista Puertorriqueño tendrá 15 minutos para exponer su posición.
6. Cualquier Senador podrá renunciar total o parcialmente, tácita o explícitamente a su tiempo.

El señor Presidente pregunta si esas son las Reglas establecidas.

Los senadores Santiago Negrón y Seilhamer Rodríguez indican que sí.

El señor Presidente hace expresiones.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 264.

La senadora Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El señor Presidente formula pregunta.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El señor Presidente formula pregunta.

La senadora Santiago Negrón contesta pregunta y formula la moción para que se devuelva a Comisión.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se devuelva a Comisión.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Ríos Santiago plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Rosa Rodríguez presenta el informe.

La senadora Nolasco Santiago plantea una Cuestión de Privilegio Personal.

El señor Presidente le indica que está fuera de orden y que debe esperar su turno.

El senador Rosa Rodríguez continúa con la presentación.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La senadora Nolasco Santiago hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Suárez Cáceres.

Los senadores Padilla Alvelo, Nadal Power, González López, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago Rodríguez Otero, Nieves Pérez, Martínez Santiago, Peña Ramírez, Bhatia Gautier y Pereira Castillo hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Vargas Morales hace expresiones.

El señor Presidente indica que le restan a la delegación del Partido Popular Democrático, 20 minutos.

El senador Rodríguez Valle hace expresiones.

El señor Presidente indica que le restan a la delegación del Partido Popular Democrático, 16 minutos.

La senadora López León hace expresiones.

El señor Presidente indica que le restan a la delegación del Partido Popular Democrático, 12 minutos.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El señor Presidente indica que le restan a la delegación del Partido Popular Democrático, 9 minutos.

El senador Suárez Cáceres hace expresiones.

El señor Presidente indica que le restan a la delegación del Partido Popular Democrático, 5 minutos.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El señor Presidente indica que le restan a la delegación del Partido Popular Democrático, 3 minutos.

La senadora Santiago Negrón consume el tiempo restante.

El senador Seilhamer Rodríguez consume dos (2) minutos cedidos por el señor Presidente.

El senador Rosa Rodríguez cierra el debate.

El senador Torres Torres formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Torres Torres formula la moción para que la Moción Núm. 18, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que las Mociones Núm. 17; 19; 20 y 21, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 17

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para felicitar al joven Andrés Clavell, por sus ejecutorias como joven ejemplar y miembro de la Tropa 2, adscrito al Municipio de Ponce del Concilio de Niños Escuchas de América.”

Moción Núm. 18

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar el más sentido pésame por parte del Senado de Puerto Rico a la familia y amistades de quien en vida fuera doña Rafaela “Fela” Cruz Travieso, por su lamentable deceso.”

Moción Núm. 19

Por el señor Pérez Rosa:

“Para felicitar al joven Jan Rosado, con motivo de la Semana Pequeñas Ligas.”

Moción Núm. 20

Por el señor Pérez Rosa:

“Para felicitar al joven Jared Hernández, de 6 años, con motivo de la Semana Pequeñas Ligas.”

Moción Núm. 21

Por el señor Pérez Rosa:

“Para felicitar al joven Crismuel Rosa, con motivo de la Semana Pequeñas Ligas.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

El señor Presidente hace expresiones y decreta un receso hasta las nueve (9:00 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Torres Torres formula la moción para que se retire el P. del S. 322.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que la Moción Núm. 16, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago formula la moción para que se le permita, unirse como coautora de dicha Moción.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el P. del S. 264, que está en Asuntos Pendientes, sea devuelto a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador José Nadal Power, una comunicación, renunciando al pago por concepto de dietas, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968. De existir algún impedimento legal para cumplir con lo estipulado, solicita que dichos estipendios sean donados a favor de El Politécnico Amigos, Inc.

Del senador Angel L. Rosa Rodríguez, una comunicación, renunciando al pago por concepto de dietas, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968 y solicitando que dichas dietas sean donadas a favor del Albergue Jesús de Nazaret, Inc., de Mayagüez.

La Secretaria del Senado informa sobre las agencias que han cumplido con la petición del senador Fas Alzamora, aprobada el 15 de enero de 2013, Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico; Conservatorio de Música de Puerto Rico; Oficina Estatal de Conservación Histórica, Oficina del Gobernador y Centro de Bellas Artes, Luis A. Ferré.

De la doctora María de L. Rivera Grajales, Directora Ejecutiva, Compañía para el Desarrollo de la Península de Cantera, una comunicación, solicitando una extensión de treinta (30) días adicionales para cumplir con la petición del senador Fas Alzamora, aprobada el 15 de enero de 2013.

El senador Torres Torres formula la moción para que se reciban las anteriores comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se otorgue la extensión solicitada por la doctora María de L. Rivera Grajales, Directora Ejecutiva, Compañía para el Desarrollo de la Península de Cantera.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 599 y solicita igual resolución por parte del Senado.

El senador Torres Torres solicita silencio en sala.

El señor Presidente llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente séptima relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 97

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición y a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado de Puerto Rico que realice estudio sobre la situación actual del Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) del municipio de Naguabo.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 98

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Agente de la Liga Atlética Policiaca, Roberto Díaz Rodríguez, por motivo de su selección como Agente Masculino del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 99

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Sargento adscrito a la División de Drogas de Bayamón, Juan Santiago Vázquez, por motivo de su selección como Sargento del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 100

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Inspector y Comandante de Zona de Bayamón, Félix Vázquez Figueroa, por motivo de su selección como Director de Zona del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 101

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Teniente y Director de la División de Drogas de Bayamón, Alberto Rivera Sierra, por motivo de su selección como Oficial del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 102

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Agente adscrito a la División de Drogas de Bayamón, Dicky Collazo Hernández, por motivo de su selección como Agente Masculino del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 103

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la División de Drogas, por motivo de su selección como División del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 104

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Señorita Nereida Ruiz de la Torre, por motivo de su selección como Civil del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 105

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Teniente Auxiliar, Normando Rodríguez Ojeda, por motivo de su selección como Policía Auxiliar del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 106

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Agente de Relaciones en la Comunidad, María M. Candelaria Pérez, por motivo de su selección como Agente Femenina del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 107

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Agente adscrita a la División de Drogas de Bayamón, Ivy A. González Ortiz, por motivo de su selección como Agente Femenina del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

R. del S. 108

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Agente de Relaciones con la Comunidad, William Bruno Kuilan, por motivo de su selección como Agente Masculino del Año dentro de la premiación de Los Valores del Año 2012 del Área de Bayamón.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente octava relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 109

Por la señora López León:

“Para ordenar a las Comisiones de Vivienda y Comunidades Sostenibles y de Derechos Civiles, Participación Ciudadana, Economía Social del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación abarcadora sobre la operación y el funcionamiento de las égidias que albergan personas de edad avanzada en Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 110

Por los señores Bhatia Gautier y Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Montaña que lleve a cabo investigaciones continuas sobre la situación y los problemas relacionados a los programas agropecuarios y agrícolas del gobierno; la experimentación e investigación agrícola, el fomento de la producción agrícola; las políticas vigentes y posibles en torno a la mecanización, industrialización, salarios, distribución, mercadeo, educación, provisión de créditos, subvenciones y financiamiento de la actividad agrícola; toda provisión de obras que propendan a mejorar las condiciones de vida de los agricultores, trabajadores agrícolas y sus familias; todo lo relacionado a la seguridad alimentaria; los programas y políticas sobre el desarrollo integral de los municipios de Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Barranquitas, Cayey, Ciales, Cidra, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, Utuado y Villalba.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 111

Por los señores Bhatia Gautier y Nadal Power:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas realizar una investigación continua sobre todo asunto relacionado al comportamiento del ritmo de ingresos y gastos, así con el presupuesto del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluyendo los recaudos del Fondo General, los fondos especiales, donaciones y ventas de servicios o activos, la deuda pública del estado, y las aportaciones procedentes de fondos federales, así como cualquier otro ingreso aplicable; evaluar toda legislación o asunto de interés público relacionado con las asignaciones aprobadas y desembolsadas durante años anteriores, las recomendaciones que fueron aplicadas para gastos de funcionamiento, la realización de obras públicas y las aportaciones de capital; analizar todo asunto de proceso de recaudación, custodia, depósito, contabilidad, inversión, pre-inversión y el uso de los fondos públicos;

investigar sobre la implementación y funcionamientos establecidos por el Departamento de Hacienda, para garantizar la captación de recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), así como la efectividad de cualquier legislación presentada en años anteriores para esos fines; examinar todo el presupuesto en términos de hallar partidas para la aportación del Estado para la creación de empleos; indagar sobre todos aquellos procedimientos para otorgar licencias para operar y fiscalizar las máquinas de entretenimiento (tragamonedas) en los comercios de Puerto Rico; investigar de manera genérica todo asunto de naturaleza fiscal de todas aquellas, agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades así como la de los gobiernos municipales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 112

Por los señores Bhatia Gautier y Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización realizar una investigación continua en torno al proceso económico, tecnológico, social y cultural a nivel mundial; estudiar continuamente las acciones que pueda implantar el Estado Libre Asociado de Puerto Rico con los demás países del mundo, incluyendo proyectos o acuerdos de cooperación e intercambio o cualquier colaboración internacional; estudiar y recomendar aquellas actividades parlamentarias, comerciales e industriales o de cualquier otro tipo con otros países en el que Puerto Rico se pueda integrar con el fin de extender el movimiento económico del país; y estudiar la viabilidad de cualquier legislación que redunde en maximizar y garantizar la eficacia, continuidad y seguridad de acuerdos internacionales.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 113

Por los señores Bhatia Gautier y Rivera Filomeno:

“Para ordenar a la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos a realizar una investigación continua en torno a todo asunto relacionado con la fijación de precios, alquileres, tarifas, ofertas y calidad de productos; estudiar aquellos aspectos de competencias, el monopolio en sus diversas manifestaciones, ventas a plazos, financiamientos y crédito que afecten al consumidor; estudiar todo lo relacionado con anuncios de publicidad, servicios y educación al consumidor, servicios al ciudadano prestados por todas aquellas entidades gubernamentales; investigar aquellas contrataciones de servicios ya sean de: mejoras, construcción de residencias y comercios, instalaciones y reparaciones eléctricas y de plomería, impermeabilización de techos, y todo tipo de servicio al hogar y comercio; estudiar la viabilidad de establecer mecanismo que garanticen al consumidor el cumplimiento por los contratistas de los servicios que brindan; estudiar aquellas funciones, procedimientos y ejecutorias sobre la mediación de conflictos en torno a reclamaciones por ciudadanos y/o cualquier otro servicio que se provea del Departamento de Asuntos del Consumidor, Oficina de la Procurador del Ciudadano, las respectivas Juntas Examinadores de técnicos, peritos o contratistas y agencias concernientes.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 114

Por los señores Bhatia Gautier y Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización realizar un estudio continuo sobre la viabilidad de formulación de la política pública que fomenten la recreación y el deporte como un aspecto esencial a la vida y desarrollo comunitario en Puerto Rico; establecer y

mantener actualizado un inventario de las facilidades físicas deportivas y recreativas, así como sus el estado actualizado de sus condiciones, necesidades de infraestructura y carencia de fondos públicos; investigar sobre aquellas obras y facilidades deportivas y recreacionales que hagan falta; realizar estudio sobre el funcionamiento, desempeño y las ejecutorias del programa de educación física en los planteles públicos del país, la masificación del deporte y el desarrollo de atletas de alto rendimiento; investigar la situación económica, administrativa, operacional y constatar el cumplimiento de las normas reglamentarias y legales aplicables, por parte del Departamento de Recreación y Deportes y dependencias gubernamentales relacionadas.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 115

Por los señores Bhatia Gautier y Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización realizar una investigación continua y abarcadora en torno a todo lo relacionado con la promoción y el desarrollo del turismo interno y externo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; estudiar todo aquello que permita definir, implantar, dirigir, administrar, supervisar y re-enfocar la política gubernamental sobre turismo en todas sus ramificaciones, la asistencia técnica, el adiestramiento, el mercadeo nacional e internacional, los incentivos ya sean a barcos cruceros, hoteles, paradores, excursiones, entre otros; investigar el funcionamiento, desempeño y ejecutorias de la transportación turística como lo son: los barcos cruceros, líneas aéreas, y taxis turísticos; realizar un estudio en base a la competitividad de los ofrecimientos turísticos de Puerto Rico en el marco internacional y la efectividad de los esfuerzos de mercadeo que se llevan a cabo por el sector público y privado; investigar todo lo relacionado a la dirección, las funciones, y ejecutorias de la Compañía de Turismo, así como las dependencias gubernamentales, organizaciones públicas y privadas que promuevan y estén relacionadas al turismo; investigar las condiciones en las que se encuentran nuestros balnearios y áreas de valor turístico de Puerto Rico; indagar sobre el funcionamiento del sistema de permisología para la apertura de hoteles, condo-hoteles, paradores, u cualquier negocio o comercio relacionado al turismo; estudiar las ejecuciones de las instituciones académicas que provean cursos dirigidos al turismo, hotelería, cultura, entre otros relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 116

Por los señores Bhatia Gautier y Rosa Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación continua sobre todo asunto relacionado a la creación, modificación, división, consolidación, integración o la supresión de agencias o unidades operacionales de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, toda legislación dirigida a prevenir el fraude y/o la corrupción gubernamental al igual que investigar cualquier acto de corrupción durante la incumbencia del gobierno actual o gobiernos anteriores con miras a erradicar la corrupción gubernamental en todas sus facetas, a realizar los referidos a pertinentes a las autoridades con jurisdicción, a investigar sobre cualquier cambio a la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 117

Por los señores Bhatia Gautier y Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles realizar una investigación continua en torno a la viabilidad de formular y adoptar medidas dirigidas a crear política pública que propenda a la provisión de vivienda de tipo diverso que reúna las condiciones de salubridad y de convivencia en un ambiente enriquecedor a la vida de los sectores residenciales y los que allí conviven; estudiar todo lo relacionado al proceso, otorgamiento, desarrollo y construcción de la vivienda y facilidades vecinales de infraestructura; investigar la situación actual de la vivienda rural y urbana, la propiedad horizontal, el saneamiento, mejoramiento ambiental y las necesidades de las viviendas de interés social; realizar estudios de aquellos lugares en que las viviendas necesiten y ameriten rehabilitación y la posibilidad de otorgar créditos contributivos; investigar todo asunto en torno los residenciales y urbanizaciones públicas y privadas, y las invasiones de terreno; investigar la implantación y logros obtenidos de los programas de vivienda, ya sean municipales, estatales o federales, como lo son “Programa de Créditos Contributivos para la Adquisición de Vivienda de Nueva Construcción” y el “Programa Créditos Contributivos para la Adquisición de Viviendas Existentes” en virtud a la Ley Núm. 197-2007; estudiar la posibilidad de presentar medidas que faciliten el acceso a vivienda propia y asistencia de vivienda para personas de bajos ingresos; estudio sobre todo asunto relacionado a entregas de títulos de propiedad, estados de derechos, zonificación, segregaciones, y adquisiciones de terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; realizar un estudio sobre la problemática que enfrentan diversos sectores en torno a deslizamiento de terrenos y derrumbes de residencias; realizar investigaciones continuas sobre las funciones, desempeño y ejecutorias del Departamento de Vivienda, así como la Administración de Vivienda Pública, entre otras entidades gubernamentales relacionadas con el proceso de otorgación, desarrollo y construcción de las viviendas del país.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 118

Por los señores Bhatia Gautier y Rodríguez González:

“Para ordenarle a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación que lleve a cabo investigaciones continuas sobre los problemas relacionados al desarrollo urbano; al uso racional de los terrenos; los sistemas viales y de transportación colectiva; planificación y uso de terrenos; seguridad en los sistemas viales; obras y vías públicas; sistemas e instalaciones de transporte marítima, aérea y terrestre; sistemas de acueductos y alcantarillados; de electricidad; proyectos estratégicos de infraestructura; la interacción del gobierno con los sectores privados y comunitarios relacionados a los proyectos de infraestructura; la relación entre la construcción y el ambiente y los recursos naturales; el desparrame urbano y sus consecuencias; y la vulnerabilidad de la infraestructura frente a eventos y desastres naturales.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 119

Por los señores Bhatia Gautier y Rodríguez Valle:

“Para ordenar a la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Micro-Empresas realizar una investigación continua sobre todo lo relacionado con el desarrollo del cooperativismo, las pequeñas y medianas empresas y las microempresas, como parte integral de desarrollo económico de Puerto Rico; llevar a cabo estudios continuos, a los fines de definir, implantar, dirigir, administrar, supervisar y re-enfocar la política gubernamental sobre estas materias, la asistencia técnica, el adiestramiento, el mercadeo local, el intercambio con el exterior, los incentivos, el financiamiento y cualquier otro aspecto relacionado con las áreas de cooperativismo, pequeñas y medianas empresas y micro-empresa; investigar el estatus en el que se encuentran aquellos programas para brindarle a

pequeños y medianos comerciantes herramientas para su desarrollo empresarial, incluyendo programas de capacitación, asesoramiento técnico directo y financiamiento, así como nuevas oportunidades de negocios y competitividad; evaluar todas las iniciativas gubernamentales para impulsar el esfuerzo multisectorial (público, privado, académico, sindical, PYMES) en la promoción de inversión en Puerto Rico; realizar un cabal estudio sobre el progreso en el otorgamiento de permisos que ha brindado la Ley Núm. 161 – 2009, según enmendada, conocida como, “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”; estudiar las ejecutorias de las Oficinas creadas por la referida ley, como lo son la Oficina del Inspector General de Permisos y Oficina de Gerencia de Permisos; realizar una evaluación del Sistema Integrado de Permisos; investigar las razones que llevaron al cierre, abandono y deterioro de un sinnúmero de espacios comerciales en Puerto Rico; estudiar los resultados de los programas impulsados por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio como parte del Plan de Estímulo Económico, como lo son: las *Garantías PYMES*, proyecto *Pa’ mi Gente*, Programa *Desarrollo para mi Pueblo*, entre otros relacionados con la creación, planificación, desarrollo y promoción de empleos en las pequeñas y medianas empresas y las micro-empresas; evaluar las ejecuciones de otros estados y territorios de los Estados Unidos, otros países, así como la aplicable dentro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 120

Por los señores Bhatia Gautier y Tirado Rivera:

“Para ordenar a las Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos a llevar a cabo investigaciones continuas sobre los diversos problemas ambientales y amenazas a la integridad de nuestros recursos naturales; así como a los sistemas de producción y transmisión de energía alrededor de todo el territorio de Puerto Rico.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 121

Por los señores Bhatia Gautier y Rivera Filomeno:

“Para ordenar a la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos a realizar una investigación continua en torno a todo asunto relacionado con las condiciones de trabajo, salarios, relaciones obrero patronales, adiestramiento y re-adiestramiento de nuestros trabajadores; estudiar la viabilidad de la creación de alternativas noveles para promover la creación de empleos, mediante la inversión de capital por el sector privado, tanto local y nacional como del exterior; realizar estudios exhaustivos sobre las prioridades económicas cónsonas con la creación de empleos, así como las funciones, procedimientos y ejecutorias de aquellos programas de empleo existentes; investigar los servicios de orientación laboral, la capacitación sindical, el desempleo y la seguridad en el empleo; estudiar todo asunto relacionado a la prevención, compensación y rehabilitación por motivo de accidentes en el trabajo; auscultar la posibilidad de implementar, formular y promulgar cualquier política pública en el área de recursos humanos; investigar todas aquellas leyes aprobadas en los pasados años que atenten en contra la seguridad, derechos y garantías aplicables a nuestros servidores públicos, así como aquellas contrarias a la responsabilidad recíproca del empleado y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 122

Por los señores Bhatia Gautier y Vargas Morales:

“Para ordenar a la Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Municipalización del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación continua sobre los efectos de la municipalización de servicios esenciales para el pueblo, posibles cambios en el desarrollo de la Ley de Municipios Autónomos de 1991, Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, los mecanismos de financiamiento disponibles para los gobiernos municipales, violaciones a los derechos de empleados municipales e investigar posibles violaciones de ley y/o éticas de funcionarios municipales según los distintos informes de la Oficina del Contralor de Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 123

Por los señores Bhatia Gautier y Rodríguez Otero:

“Para ordenar a la Comisión de Corporaciones Públicas y Alianzas Público-Privadas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación continua sobre las decisiones adoptadas o en proceso de adopción, por aquellas entidades públicas que reestructuren el proceso de la fijación de tarifas o precios para la obtención de servicios esenciales, tales como el servicio eléctrico, agua, transporte masivo y telecomunicaciones e investigar todas las agencias, dependencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico que tienen el deber de someter ante la Asamblea Legislativa informes en torno a la labor realizada, resultados de la implantación de la ley, niveles de prestación de servicios, cumplimiento de objetivos dispuestos en la legislación vigente y el desarrollo de proyectos, entre otra información pertinente, toda cuestión referente a conflictos de interés u cualquier otro asunto preocupante de Alianzas Público-Privadas ya implantadas o propuestas para el futuro y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 124

Por el señor Bhatia Gautier; y la señora González López:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo a realizar una investigación continua en torno sobre nuestro ordenamiento jurídico para garantizar igualdad de oportunidades dentro del ámbito educativo; estudiar el funcionamiento, desempeño y resultados de los programas de Educación Especial, como defensa de los derechos de nuestros niños con limitaciones físicas, sensoriales y de aprendizaje; realizar un amplio estudio sobre la problemática de la deserción escolar; investigar todo lo relacionado a la reforma educativa, a los fines de rectificar, orientar, adoptar, implantar y supervisar la política normativa para la educación pública; realizar evaluaciones periódicas en torno a la reglamentaciones, acreditaciones y condiciones de trabajo de nuestros servidores(as) de instrucción pública; investigar toda obra pública que propicie el proceso de enseñanza-aprendizaje; investigar la posibilidad de desarrollo de servicios complementarios a la instrucción para su enriquecimiento y efectividad; investigar el estatus actual de las acreditaciones de las escuelas y las instituciones privadas pre- universitarias; estudiar el funcionamiento, ejecutorias y progreso de la enseñanza vocacional, post-secundaria y universitaria, con el debido reconocimiento de la autonomía universitaria; investigar todo asunto relacionado con las funciones, ejecuciones y desempeño del Departamento de Educación, así como sus respectivos programas.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 125

Por los señores Bhatia Gautier y Nieves Pérez:

“Para ordenar a la Comisión de Seguros, Banca y Telecomunicaciones del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación continua sobre las actuaciones de la banca, la industria de las telecomunicaciones y de seguros con el fin de fiscalizar y promover el desarrollo de instituciones financieras saludables en la Isla.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 126

Por los señores Bhatia Gautier y Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización realizar una investigación continua y abarcadora en torno a todo lo relacionado con la preservación y difusión de la cultura puertorriqueña, la presentación continua y diversa de programas artísticos de todo género, la estética y la preservación de sitios y áreas históricas; estudiar la organización, situación fiscal, operaciones, proyecciones y dificultades que confrontan las instituciones culturales del país para cumplir con la responsabilidad legal que les fuera conferida; realizar estudio, de naturaleza continua, sobre los medios y recursos a utilizarse para la adecuada preservación, restauración, conservación y uso de todos aquellos patrimonios históricos y culturales de Puerto Rico; investigar todo asunto sobre el intercambio artístico y cultural entre Puerto Rico y los Estados Unidos de América y las demás naciones del mundo; estudiar todo lo relacionado al desempeño, contrataciones y presentaciones de arte público, eventos, actividades artísticas y culturales, el teatro, el cine, la radio y la televisión; investigar continuamente el desempeño de todas las dependencias gubernamentales, organizaciones públicas y privadas que promuevan y estén relacionadas con el arte y la cultura; estudiar la efectividad e implantación de las leyes relacionadas a estos fines; investigar las funciones y ejecuciones de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico, y su colaboración con las universidades de Puerto Rico, para que éstas incluyan en su currículo cursos relacionados con los diferentes campos de la cinematografía; para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente novena relación e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Torres Torres:

PROYECTO DE LA CAMARA

**P. de la C. 599

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Ferrer Ríos, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Bianchi Angleró, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Hernández Alfonso, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vasallo Anadón y Vega Ramos:

“Para crear la **“Ley de Empleos Ahora”**, a los fines de viabilizar la creación de cincuenta mil (50,000) nuevos empleos, dentro de un término de dieciocho (18) meses; establecer un programa de incentivos centrado en viabilizar la permanencia, estabilidad y continuidad de las empresas existentes; crear oportunidades económicas para promover la creación de pequeñas y medianas empresas mediante el otorgamiento de tratos preferenciales en los incentivos; conceder un crédito energético entre las empresas participantes como estrategia para incentivar la creación de empleos y contrarrestar los altos costos operacionales relacionados al consumo de energía eléctrica; crear un proceso alterno para agilizar

la concesión de permisos, sin menoscabo de la protección ambiental ni la seguridad de nuestros constituyentes; estimular la inversión de capital y el desarrollo económico; revertir el deterioro prevaleciente en los índices económicos constitutivos de la tasa de participación laboral y el nivel de desempleo; establecer un subsidio salarial para las empresas que contraten empleados cesanteados al amparo de la Ley 7-2009, según enmendada; establecer el contenido mínimo que deberá contener el Acuerdo Especial para la Creación de Empleos para que una empresa determinada pueda acogerse a este estatuto.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACION DE EMPLEOS)

**Administración

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 32.3 del Reglamento del Senado se descarguen y se incluyan la R. del S. 85 y el P. de la C. 599; en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy y hace expresiones en relación al P. de la C. 599.

Los senadores Santiago Negrón y Seilhamer Rodríguez indican que hay objeción.

El senador Torres Torres solicita el descargue de la R. del S. 85.

El senador Seilhamer Rodríguez solicita se le aclare si hay autorización del Presidente de la Comisión, para el descargue.

El señor Presidente contesta.

El senador Seilhamer Rodríguez solicita copia.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El señor Presidente aclara la Regla e indica que la Presidencia autorizó el descargue, según lo establece el Reglamento.

Sometida a votación la solicitud del senador Torres Torres, el Senado la aprueba.

El senador Torres Torres solicita el descargue del P. de la C. 599.

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Torres Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Torres Torres solicita el descargue del P. de la C. 599.

Los senadores Santiago Negrón y Seilhamer Rodríguez indican que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

Sometida a votación la solicitud del senador Torres Torres, el Senado la aprueba.

El senador Torres Torres formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 85, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 599, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica; y de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos.

El senador Torres Torres formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 85.

Los senadores Santiago Negrón, Seilhamer Rodríguez y Torres Torres hacen expresiones.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 599.

El senador Seilhamer Rodríguez formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones y somete enmiendas en sala.

Los senadores Torres Torres y Suárez Cáceres indican que hay objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El senador Torres Torres formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Torres Torres, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 20; 36; 44; 47; 52; 55; 70; 74; 76; 77; 79; 85; 94 y el P. de la C. 599.

El senador Torres Torres formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 85 y al P. de la C. 599.

El senador Seilhamer Rodríguez informa que los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista emitirán un voto explicativo en torno al P. de la C. 599.

El senador Martínez Santiago indica que estará votando en contra del P. de la C. 599 y de la R. del S. 77.

Las R. del S. 20; 36; 44; 47; 52; 55; 70; 74; 76; 79 y 94, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Angel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 85, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Angel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 77, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Miguel A. Pereira Castillo, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón,

Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Angel R. Martínez Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez y José O. Pérez Rosa.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 599, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Angel R. Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago y María de L. Santiago Negrón y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

El senador Torres Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Fas Alzamora formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor en la R. del S. 33.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El señor Presidente reitera la excusa de la ausencia del senador Rivera Schatz.

A moción del senador Torres Torres, siendo las diez y cincuenta y cuatro minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 11 de febrero de 2013 a la una de la tarde.

Lcda. Tania Barbarossa Ortiz
Secretaria

Eduardo Bhatia Gautier
Presidente